

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 13 / 12 / de 2023
a las 840 horas

FIRMA

El Concejal Martin Racca, presenta su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presenta por el Señor Concejal Martin Racca, el expediente C.M N° -1; y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la nota presentada por el Concejal Martín Racca donde se comunica que, con motivo de haber sido electro Prosecretario del Cuerpo Legislativo el Sr. Franco Egidio Laorden DNI 34.177.407, dejo de cumplir funciones de secretario de bloque a partir del 07 de diciembre de 2023, y, en consecuencia, el edil solicita la designación como Secretaria del Bloque Frente de Todos a la Sra. Corina Lombardo DNI 33.722.950 a partir del 07 de diciembre de 2023.

Que, el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su art. 47 que, *“cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de sus ediles con derecho a emitirlo.”*

Que, la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Señor Concejal Martin Racca.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Desaféctese al Sr. Franco Egidio Laorden DNI 34.177.407 como Secretario del Bloque Frente de Todos desde el 07 de diciembre de 2023.

Art. 2º) Designase a la Sra. Corina Lombardo DNI 33.722.950 como Secretaria del Bloque Frente de Todos a partir del 07 de diciembre de 2023.

Art. 3º) De forma.

Entró C. M. Reg. N° 10452-1

Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos
